

EL CONCEPTO DE CAPITAL A MANTENER FINANCIERO Y EL AJUSTE POR INFLACIÓN

THE CONCEPT OF CAPITAL TO BE HELD FINANCIAL AND ADJUSTMENT FOR INFLATION

José Luis Arnoletto¹

RESUMEN:

El concepto de capital a mantener financiero, en entornos altamente inflacionarios, genera desafíos en su interpretación y comienza a utilizarse el capital a mantener operativo para mejorar la toma de decisiones. El artículo describe el estado del arte en el reconocimiento de los cambios en los precios en la normativa argentina y su impacto en la información contable, y genera alguna inquietud sobre modos distintos de reflejarlos y contribuir a una mejor toma de decisiones tanto de los usuarios internos como de los usuarios externos.

SUMMARY

The concept of capital to be maintained financially, in highly inflationary environments, generates challenges in its interpretation and begins to use the capital to keep operational to improve decision making. The article describes the state of the art in the recognition of price changes in Argentine regulations and their impact on accounting information, and raises some concerns about different ways of reflecting them and contributing to better decision-making by both internal and external users.

PALABRAS CLAVE: Contabilidad - Inflación - Capital a mantener operativo - Capital a mantener financiero - Toma de Decisiones - Poder Negociador - Estructura Patrimonial.

KEY WORDS: Accounting - Inflation - Capital to keep operating - Capital to maintain financial - Decision Making - Negotiating Power - Patrimonial Structure .

¹ Contador Público (UCSE). Cursó una Especialidad en Gestión de Entidades de Salud. Trabaja vinculado con el sector salud desde 1998. Fue Presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, Argentina, desde 2010 a 2014. Fue Presidente de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas desde 2015 a 2019. Fue Vicepresidente Primero del Comité de Integración Latino Europa América, 2019-2020. Ejerce la Profesión Independiente, asesorando empresas en América y Europa. Es Docente Universitario de Grado y Posgrado, en las Universidades: Nacional de Córdoba, Blas Pascal, Católica de Santiago del Estero y en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Es Docente internacional, desarrollando actividades en diecisiete países de América Latina. Ha escrito siete libros sobre Contabilidad y Auditoría. Es columnista de medios de la especialidad y disertante en eventos vinculados. jarnoletto@gmail.com Número de ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-3652-0477>.

I. Introducción

Desde mis años de estudiante allá por fines de los años 80, el estudio del fenómeno de la inflación y su impacto sobre los estados contables de las empresas fueron motivo de mi desvelo. Fomentado por mis docentes de aquel momento, donde nuestra profesión en Argentina debatía entre los modelos de Estados Contables en Moneda Constante (aplicación de ajuste por índices de precios) y el modelo de Valores Corrientes (buscando identificar valores de mercado), he trabajado en la estructura de inversión (activos) y financiamiento (pasivos y patrimonio) de las empresas, y cómo, en función de esa estructura, la inflación actuaba favorable o desfavorablemente.

Estos temas, que parecieron quedar obsoletos, o al menos discontinuados durante la década de los años 90, volvieron a retomarse a partir de la salida de la convertibilidad (2002), primero incipientemente y luego con porcentajes de desviación de precios mayores, con lo que la necesidad de reconocer el impacto de la inflación se tornó imprescindible para que los Estados Contables midan la realidad económica de las empresas.

Antecedentes legales y reglamentarios

La Ley General de Sociedades, Ley 19550, en su artículo 62 in fine, marcaba con contundencia, la obligatoriedad de presentar la información contable en Moneda Constante. Este artículo, incorporado a la LGS en la reforma de 1983 a través de la ley 22.903, es luego, complementado por la Profesión Contable con la emisión de la Resolución Técnica Nro. 6 (1984) de la FACPCE, adoptada por los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de las distintas provincias. En la actualidad (2023) se encuentra aprobada, y en el caso de muchas empresas que decidieron su aplicación anticipada, la RT 54 que en sus apartados 176 y siguientes regula la aplicación del Ajuste por Inflación, derogando, por incluirse en ésta, la aplicación de la RT 6. A partir de aquí mencionaremos la RT 6 /RT 54 como equivalentes en el tratamiento del tema inflacionario en los Estados Contables.

Esta normativa debe complementarse, para su análisis, con lo normado en la Resolución Técnica Nro. 16, cuando se define en el apartado 6.3 el concepto de "Capital a Mantener Financiero", descartando el concepto de "Capital a Mantener Operativo, o Físico", sobre lo cual nos explayaremos en los siguientes párrafos.

II. El concepto de Capital a Mantener

Hasta hace unos 40 años atrás, la profesión contable y los reguladores, a nivel mundial, discutían sobre la medición de la riqueza de las entidades, y la forma de determinar si, luego de un período de tiempo, dicha riqueza había aumentado o disminuido.

La visión de la contabilidad como enfoque de rendición de cuentas (Stewardship) fue migrando, o complementándose, con el enfoque de utilidad para la toma de decisiones (Usefulness), buscando que la contabilidad sirviese, a sus distintos usuarios, en las decisiones de inversión y financiamiento, entre otras. En esa visión, surgió la discusión acerca de cómo medir esa riqueza, y cómo medir la variación de la riqueza.

La teoría del Capital a Mantener Operativo consistía en que, el patrimonio que los accionistas entregaban a los administradores debería asegurar mantener la capacidad operativa de la empresa, para seguir generando los mismos bienes y servicios que podía generar al inicio del período, y que todo incremento de la capacidad operativa implicaría un aumento de riqueza, y, por el contrario, una reducción de la capacidad operativa deter-

minaría una disminución de la riqueza. Esta medición de la capacidad operativa resultaba muy compleja, y de difícil verificabilidad, en los informes destinados a usuarios externos.

La teoría del Capital a Mantener Financiero, que es la que terminó imponiéndose, consistía en comparar la capacidad monetaria del patrimonio al inicio y en todo momento posterior, generándose por diferencia de magnitud monetaria, un resultado positivo o negativo, según corresponda.

Ahora bien, en economías inflacionarias, se dificulta la comparación entre el Patrimonio en distintos momentos del tiempo, por efecto de la variación de precios que hace imposible la agregación de cifras contables expresadas en moneda de distintos momentos, que poseen distinto poder adquisitivo. Si no se tuviese en cuenta la inflación, las variaciones detectadas en el patrimonio serían variaciones nominales, y no resultados reales.

A qué vamos?

A que la medición de riqueza debe efectuarse, en los informes destinados a usuarios externos, bajo el concepto de Capital a Mantener Financiero, expresado en Moneda Constante de la fecha de cierre del período informado.

Cómo impacta la inflación en la estructura de inversión y financiamiento de las empresas?

Nuestro objetivo en esta oportunidad es tratar el tema de los cambios en los precios a través del tiempo y cómo este fenómeno afecta la información que proporcionan los estados contables y otros tipos de informes financieros. La existencia de importantes tasas de inflación en la economía de nuestro país en distintos periodos del tiempo ha sido un flagelo que ha minado el comportamiento de los seres humanos sin distinción de clase. Algunos han creído verse enriquecidos sin darse cuenta de que estaban más pobres que antes y viceversa.

La inflación arrebató riqueza a algunas personas y la pone en manos de otras, sin tener en cuenta las máximas de la equidad social. No obstante, este sutil latrocinio es perfectamente legal.

La inflación ha sido definida como un aumento en el nivel general de precios y como una disminución en el valor del dinero o pérdida del poder adquisitivo. Una de las complicaciones es que los precios específicos de diferentes artículos cambian a diferentes tasas. En realidad, aun cuando los precios en general estén creciendo, los precios de algunos artículos pueden estar disminuyendo. Como resultado, los cambios en los precios no afectan a todas las personas o compañías de igual manera.

La mayoría de las personas están generalmente conscientes de que la inflación afecta la manera de mirar las cosas. Ellos conocen que un incremento en sus salarios no los favorece al menos que este aumento logre superar los efectos de la inflación. Ellos pueden dar ejemplos de formas en las cuales la inflación cambia sus comportamientos, por ejemplo, pueden decidir pedir dinero prestado para comprar objetos que necesitan con el fin de evitar un incremento en los precios (especialmente si la tasa efectiva de interés después de impuestos es menor que la tasa de inflación). Podrían estar preocupados de ahorrar dinero para jubilarse, y al paso del tiempo, el poder de compra de sus ahorros podría disminuir si la tasa de interés es menor que la tasa de inflación.

Los cambios en los precios causan problemas, no solamente a los consumidores o asalariados, sino también a las empresas, cualquiera sea el tamaño. Una empresa debe planear financiar el reemplazo de las existencias de bienes de cambio (inventario) que son vendidas y el equipamiento que está siendo usado, esperando que los precios estén más altos que cuando fueron comprados objetos similares. A veces una empresa puede desear comprar activos con anterioridad a su necesidad para poder anticiparse al incremento en los precios.

En el caso de las empresas que obtienen su financiamiento por medio de la colocación de títulos en los mercados de capitales, deben proporcionar a sus inversores y a quienes leen los informes financieros los datos elaborados de tal forma que tenga en cuenta los efectos de los cambios de precios ya sean generales o específicos. Los inversionistas (accionistas y acreedores) pueden evaluar a la gerencia de la empresa sobre la base de su capacidad para incrementar los dividendos y el beneficio por encima de la tasa de inflación. Un incremento de dividendos del 5 % no será considerado como una buena noticia si la inflación está creciendo a una tasa del 10 %.

III. Impacto de la inflación en la estructura patrimonial de las empresas

La contabilidad no puede frenar o controlar la inflación. El papel de la contabilidad es comunicar información referida a eventos económicos –información que es útil para hacer negocios y para las decisiones económicas. Si esa información es inexacta, incompleta o incomprensible, las decisiones basadas en ella pueden estar adversamente afectadas. Si mejoramos los resultados de la información contable, esto redundará en mejores decisiones y más eficiente asignación de recursos, y, a partir de allí, mejorando la información se puede encontrar parte de la solución general a los problemas económicos como la inflación. Así los beneficios macroeconómicos derivados de la información perfeccionada serían el resultado agregado de los beneficios de mejores decisiones siendo hechas por los usuarios individuales de la información.

¿Pero es la información contable inexacta, incompleta o incomprensible por consecuencia de la inflación? Algunos creen que sí. Peter F. Drucker, en su libro, *La Gerencia en Tiempos Turbulentos*, escribió:

... Los ejecutivos hoy no conocen la realidad. Lo que ellos creen son en gran parte ilusiones y verdades a medias. La realidad de sus empresas está oculta, distorsionada y deformada por la inflación. Los altos directivos hoy en día tienen disponible algunas veces comunicaciones, información y las cifras que sus predecesores tenían. Ellos se han transformado en dependientes de estas cifras y además corren el riesgo de que las cifras mientan. Durante la inflación, sin embargo, las cifras mientan. El dinero aún tiende a ser considerado el patrón de valor y a tener un valor por sí mismo, pero durante la inflación esto es una falsa ilusión.

Nadie acepta que las tradicionales cifras contables basadas en el costo histórico “mientan”, pero está claro que, en el mejor de los casos, ellas no transmiten la completa historia y por consiguiente se necesita información adicional. En este punto nos referiremos a esa información adicional vinculada con el fenómeno de los cambios en los precios y a la comprensión fundamental para su utilidad. Antes de inclinarnos a un análisis de esta nueva información, es provechosa una revisión de algunos puntos de los estados tradicionales de contabilidad.

Cambios en el nivel general de precios vs. precios específicos.

Una distinción importante debe ser entendida entre los cambios en el nivel general de los precios y los precios específicos, y cómo pueden informarse los efectos de cada uno de éstos en los estados contables. Los cambios en los precios específicos no deben confundirse con los cambios en el nivel general de precios que dan lugar a las llamadas ganancias o pérdidas del poder adquisitivo, o resultados por exposición a los cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM) y son el resultado de mantener activos o pasivos monetarios netos durante los periodos de cambios en el nivel general de precios. Como conoce bien la mayoría de los consumidores, durante los periodos de inflación, la tenencia de activos monetarios netos típicamente da como resultados una pérdida en el poder adquisitivo, mientras una posición de pasivo monetario neto da lugar a una ganancia, puesto que cuando una obligación se reembolsa es con un peso "más barato". Entre otros efectos, los periodos prolongados de inflación general de precios motivan a las entidades a usar una estrategia de apalancamiento (mayor endeudamiento), debido a esto genera ganancias, aunque los acreedores en la realidad están conscientes de esto y ajustan la tasa de interés con la finalidad de compensar los efectos negativos de la inflación.

Los precios específicos pueden cambiar en forma distinta con relación al nivel general de precios, e incluso pueden moverse en direcciones opuestas. Esto particularmente es verdad en el caso de los productos básicos provenientes de la agricultura y minería, pero también puede ser verdad en el caso de bienes manufacturados, sobre todo si influyen los cambios tecnológicos. Por ejemplo, incluso durante los años de inflación desenfrenada, a nivel mundial, como en la década del setenta del siglo pasado, algunos productos básicos, tales como el cobre, estaban disminuyendo su precio, y ciertos bienes, como el costo de computadoras, televisores y equipos de sonido, también se estaban reduciendo, incluso en términos de precios nominales.

Las entidades que trataban con estos tipos de bienes sufrieron grandes pérdidas económicas durante este tiempo. Así, no sólo los cambios en los precios en general, sino también los cambios en los precios específicos, y en forma muy importante, las interacciones entre éstos pueden tener efectos mayores en la riqueza real de una empresa. La medición de estos fenómenos debería estar dentro del ámbito de la contabilidad.

Los métodos contables para abordar el tema del cambio de los precios

Uno de los supuestos de la contabilidad es que la unidad de medida monetaria permanece constante a través de un período de tiempo. ¿Pero es real esta suposición? Si analizamos la historia de nuestro país durante los últimos cincuenta años observamos que se han producido tremendos cambios en los precios ya sean de carácter inflacionario por aumento en el nivel general de precios, como cambios en los precios relativos de ciertos bienes específicos que no se consideran inflacionarios porque algunos aumentan y otros disminuyen.

Por esta circunstancia, en materia contable al efecto de corregir los efectos de los cambios en los precios en los estados contable se han diseñado dos métodos principales: Contabilidad a Moneda Constante al efecto de corregir los efectos de la inflación - aumento en el nivel general de precios- y la Contabilidad a Valores Corrientes que tiende a corregir los cambios en los precios específicos.

Los objetivos de la contabilidad en moneda constante y la contabilidad a valores corrientes, son bastante distintos, aunque a menudo han sido confundidos en el pasado.

La contabilidad a moneda constante intenta tratar el tema de la unidad de medida que es el resultado del supuesto contable que el valor del dinero permanece inmutable con el tiempo. No cabe ninguna duda que la introducción de los datos de los eventos o transacciones se registra en los libros a su costo y al otro día pasa a ser un costo histórico. Pero el problema no surge con respecto a este rol del costo histórico, sino con respecto a su acumulación en los estados contables. Los resultados de transacciones en momentos diferentes, efectuados en moneda de poder adquisitivo diferente, simplemente suman cosas con distinto valor monetario en los estados contables, es decir como si estuviéramos sumando cosas totalmente "heterogéneas".

Como consecuencia, se les brinda a los usuarios de éstos con una inadecuada comprensión en materia de resultados en términos del poder adquisitivo incurridos por la entidad. Por otra parte, el método contable a costo histórico no es un método de valuación, sino que re-expresa - expresar lo mismo en una nueva forma - la composición o estructura de los costos históricos a otro nivel. Es similar a la operación matemática del cambio de origen.

La contabilidad a valores corrientes, en contraste, se dirige al problema de la valuación y la oportunidad del momento adecuado del reconocimiento del beneficio. El principio de realización asociado a la contabilidad del costo histórico generalmente evita el reconocimiento del beneficio hasta que todos los pasos en el proceso de obtención del mismo se han completado. (Las pérdidas, por otro lado, a menudo son reconocidas inmediatamente). Muchos han sostenido, que cuando los precios específicos aumentan rápidamente, el fracaso para reconocer a éstos hasta que se vendan los activos provoca eventos económicos importantes que son ocultados de los usuarios externos (accionistas y acreedores, etc.) y de la gerencia, en detrimento de todos los involucrados.

Contabilidad en Moneda Constante

En nuestro país las normas relacionadas con la contabilidad en moneda constante se reflejan en la Resolución Técnica N° 6 – Resolución Técnica N° 54, de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE), la que emite una serie de procedimientos relacionadas con los períodos sobre los cuales debe aplicarse el ajuste, cómo realizar el ajuste en el primer ejercicio comercial en que se lo haga, y cuál es el índice general de precios con que se aplicarán los ajustes. El índice escogido como base, es el índice de precios al consumidor (IPC) emitido por el INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos), que emite la evolución mensual de los índices de precios en Argentina, y es trabajado, convertido y publicado por FACPCE mensualmente.

La experiencia Argentina sobre la aplicación de los ajustes por inflación ha sido de una confusión tal que, en las épocas de economía inflacionaria en el país, la contabilidad era absolutamente inútil para cualquier análisis comparativo o decisivo, dadas las ambigüedades de las normas. Con la modificación de la Ley General de Sociedades en 1983 se legisló la obligatoriedad de presentar los estados contables en moneda constante, siendo, por aprobación de los consejos integrantes de la FACPCE, la RT 6 la que regulaba tal procedimiento.

A partir del 1° de Septiembre de 1995 debido a la Resolución N° 272/95 de la Comisión Nacional de Valores, basada en Decreto Nacional N° 316/95, fundamentalmente por la escasa importancia de los índices inflacionarios, se procedió a la suspensión de la aplicación del ajuste por inflación, hecho que en la actualidad se mantiene. Pero para los ejercicios contables que comenzaban el 1 de Enero del 2002, de acuerdo a la Resolución N° 240/02 de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, se reinició el reconocimiento de los efectos de la inflación y por consiguiente la aplicación de la RT 6. Esta resolución fue luego suspendida para los ejercicios iniciados a partir del 1 de Enero del 2003, reinstaurándose a partir de 2017 para los ejercicios cerrados en 2018. A partir del 1 de Enero de 2024 estará plenamente vigente la RT 54 que deroga y reemplaza la RT 6.

La corrección de los estados contables por medio de índices generales del nivel de precios

El valor real de la moneda está representado por la cantidad de bienes y servicios que pueden ser intercambiados. El valor de la moneda se denomina Poder Adquisitivo. En economías donde los precios sufren incrementos generales (inflación), o disminuciones de precios (deflación), la cantidad de bienes y servicios que pueden obtenerse con una suma de dinero cambia de período en período.

La contabilidad en moneda constante convierte los estados contables a moneda que posea igual poder adquisitivo. En otras palabras, la contabilidad en moneda constante, como dijimos anteriormente, modifica la unidad de medida, pero sin embargo, no cambia el criterio contable de expresar las cuentas a su costo histórico. La contabilidad en moneda constante se basa en el costo.

A través de la re-expresión de los estados contables a moneda constante, los datos financieros contenidos en los estados contables vuelven a ser comparables y es posible identificar y analizar tendencias, hecho imposible si la información estuviera afectada por cambios en el poder adquisitivo.

Para re-expresar la información contable en términos de unidad monetaria constante, es necesario medir los cambios en los precios de una canasta de bienes entre una fecha y otra. El desarrollo de esta canasta de bienes es un proceso complejo que se inicia con la elección de los bienes a incorporarse en dicha canasta. El gobierno, quien controla las mediciones estadísticas de variaciones de precios, recoge información de las variaciones de precios de distintos rubros de producción y servicios y emite distintas series de índices. Existe el Índice de Precios al Consumidor, llamado también el índice del “costo de la vida”, que muestra las variaciones en la canasta de bienes y servicios que se necesitan para vivir, el de Precios al Consumidor, el de Precios Internos al por Mayor, el de Precios Agropecuarios, el de Costo de la Construcción, etc., a fin de que cada sector de la economía posea algún parámetro que le permita analizar sus variaciones de precios.

Los coeficientes de corrección

Con el objeto de ajustar las cifras de los estados contables para reflejar los efectos de la inflación es necesario definir los coeficientes de re-expresión en función de los índices de precios indicados en la sección anterior. La Resolución Técnica N° 6 en la Segunda Parte punto IV.B.6 trata sobre el tema.

Se señala:

“Los coeficientes aplicables a las distintas partidas resultan de dividir el valor del índice correspondiente a la fecha de cierre por el valor del índice correspondiente a la fecha o período de origen de la partida.

En el caso que las partidas se agrupen en períodos de origen mayores de un mes, el coeficiente de re-expresión a aplicar a las partidas de un período se determinará tomando como denominador el promedio de los valores del índice correspondientes a los meses comprendidos en dicho período.

Se considera representativo del índice de la fecha de cierre al valor del índice correspondiente al último mes del período o ejercicio. Por ello, las partidas del mes de cierre no se re-expresarán, ya que el coeficiente aplicable será la unidad”.

Estos conceptos se reafirman en los apartados 179 y siguientes de la RT 54.

Las partidas monetarias y no monetarias

En la preparación de los estados contables en moneda constante es esencial distinguir entre partidas monetarias y no monetarias. Las partidas monetarias son las tenencias, las inversiones y los derechos por cobrar o pasivos a pagar, sumas fijas en dinero en efectivo o su equivalente. Los ejemplos son cuentas por cobrar y cuentas a pagar. Si es empleada la contabilidad de la moneda constante, los activos o pasivos monetarios generarán pérdidas o ganancias de poder adquisitivo en el período con cambios generales de precios, puesto que tales derechos a obtener efectivo o pasivos a pagar efectivo generan ganancias o pérdidas cuando crece o disminuye el poder de compra general del dinero. Las partidas no monetarias no son derechos a cobrar u obligaciones a pagar sumas fijas de dinero en efectivo o su equivalente. Ejemplos son los bienes de cambio, los bienes de uso y el capital social de la empresa. Dentro de los pasivos no monetarios, pueden mencionarse las obligaciones de hacer, o de entregar bienes (por ejemplo, los anticipos de clientes que congelan precio, las ventas de inmuebles “en pozo”, los acopios de materiales de construcción, granos, etc.).

Cuando se emplea la contabilidad de moneda constante, todas las partidas no monetarias se ajustan al equivalente de la moneda corriente por aplicación de una medición general de los cambios en el poder adquisitivo.

Se sabe que la inflación es beneficiosa para los deudores y perjudicial para los acreedores. El aumento en el nivel general de precios normalmente significa un incremento en el beneficio en términos monetarios porque facilita el pago de una deuda en términos de los sacrificios económicos correspondientes.

Si A pide prestado \$1.000 a B y lo devuelve después de un período durante el cual ha aumentado el nivel general de precios en un 60 %, A tiene una ganancia económica y B tiene una pérdida económica. Aunque A reembolse \$1.000, esto representa sólo cinco octavos (62.5 %) del poder adquisitivo que tenía cuando él tomó prestado. Desde el punto de vista del mantenimiento del capital, si A ha mantenido el valor del dinero pedido prestado en la forma de bienes que han aumentado su valor monetario en función del nivel general de precios de precios, A habrá realizado una ganancia de

\$600 por medio de la venta de dichos bienes y reembolsado el préstamo. El acreedor habrá sufrido una pérdida de \$600 en términos de poder adquisitivo.

Si una empresa mantiene activos monetarios, el poder adquisitivo de su activo neto (patrimonio) se verá erosionado gradualmente a una tasa igual a la de la inflación. Para ilustrar los efectos de la tenencia de partidas monetarias y no monetarias en un período inflacionario brindaremos un ejemplo:

Se muestra un balance general en términos de valores históricos de la empresa Casino S.A. al cierre del ejercicio después de operar durante un año:

Empresa Casino S.A.
Balance General al Cierre

Caja y Bancos	1.000	Capital Social	4.000
Bienes de Cambio	3.000		
Total	4.000	Patrimonio Neto	4.000

Si el índice de precios se duplica durante el año, y ninguna transacción ocurrió durante el año entonces la empresa se encontraría en la misma posición económica según lo siguiente.

Empresa Casino S.A.
Balance General al Cierre
Ajustado por inflación incorrectamente

Caja y Bancos	2.000	Capital Social	8.000
Bienes de Cambio	6.000		
Total	8.000	Patrimonio Neto	8.000

Tal como se muestra, todos los rubros se duplicaron, para mantener la empresa en la misma posición económica. Sin embargo, la partida monetaria Caja y Bancos, tal como se mencionó arriba, está expresada en cantidades fijas de unidades monetarias (en pesos) al cierre, por cuya razón el importe es el mismo que al principio del ejercicio y por lo tanto no debe ser ajustada. De hecho, la empresa sigue teniendo \$1.000 efectivos y por lo tanto la empresa ha experimentado una pérdida en el poder adquisitivo de su dinero en efectivo durante un período inflacionario. El balance general de Empresa S.A. ajustado en términos de moneda constante sería:

Empresa Casino S.A.

Balance General al Cierre
Ajustado por inflación correctamente

Caja y Bancos	1.000	Capital Social	8.000
Bienes de Cambio	6.000	Resultado no asignado (pérdida)	(1.000)
Total	7.000	Patrimonio Neto	7.000

Tal como se observa Empresa Casino S.A. ha sufrido una pérdida del poder adquisitivo de \$1.000, ello queda reflejado en la cuenta del resultados no asignados. De aquí se deduce que solamente las partidas no monetarias se ajustan, tales como bienes de cambio y el capital social.

En resumen, dados que los activos y pasivos monetarios están expresados siempre en términos del poder adquisitivo del momento en que se analizan, estos rubros aparecen con los mismos montos en los estados contables ajustados por índice de cambios en el nivel general de los precios.

Por el contrario, los rubros no monetarios se informan con montos diferentes a sus valores históricos en los estados contables en moneda constante, debido al cambio del nivel general de los precios. Por lo tanto, bienes de cambio y capital, en este caso se deben ajustar para reconocer los cambios en el poder adquisitivo del dinero.

De interesar profundizar la comprensión del efecto de la inflación sobre los estados contables se aporta más adelante un ejemplo de aplicación completo.

Ventajas y desventajas de la contabilidad en moneda constante

La presentación de estados contables en moneda constante ha sido muy discutida entre la profesión contable y la comunidad financiera y de negocios. Algunos elogian la cantidad de problemas que soluciona la comparación de situaciones en períodos de inflación y deflación. Los argumentos que defienden la confección de estados en moneda constante son:

- 1- La contabilidad en moneda constante provee a la gerencia una cuantificación objetiva del efecto de la inflación sobre las operaciones de negocios de la empresa.
- 2- La contabilidad en moneda constante elimina los efectos de la inflación sobre la información financiera de las distintas empresas, ya que al usar el mismo procedimiento objetivo de ajuste y los mismos índices de nivel de precios se preserva la comparabilidad de los estados contables entre empresas.
- 3- La contabilidad en moneda constante mejora la comparabilidad entre distintos estados contables de la misma firma, eliminando las diferencias de los cambios en los niveles de precios para distintos momentos de análisis.
- 4- La contabilidad en moneda constante elimina los efectos de la inflación sin modificar el principio de la contabilidad basada en el costo histórico, que es corrientemente usado y comprendido.
- 5- La contabilidad en moneda constante permite medir la real generación de utilidades de una empresa, pudiendo con ello medir el éxito de su cuerpo gerencial y abonar los tributos que sobre dicha utilidad recaigan.

6- La contabilidad en moneda constante preserva el capital social, evitando la distribución de utilidades que no son reales sino nominales.

El impacto de la inflación sobre la contabilidad de las empresas puede resumirse en qué acciones puede tomar una empresa para cubrirse de los riesgos inflacionarios; o se cubre de la misma, total o parcialmente, a través de posicionar sus activos en rubros No Monetarios (Mercaderías, materias primas, Bienes de Uso, tenencia de bienes o derechos a recibir bienes, monedas extranjeras) e intentando mantener la mayoría de su financiamiento en Pasivos Monetarios (deudas en moneda local).

A esta altura es obvio que aquella empresa que tenga más activos monetarios que pasivos monetarios “pierde” con respecto a la inflación; y que aquella empresa que tenga más pasivos monetarios que activos monetarios le “gana” a la inflación.

Distorsiones que genera la falta de aplicación de ajuste por inflación sobre los Estados Contables (EECC)

La falta de aplicación de Ajuste por Inflación genera distorsiones significativas en los Estados Contables, y en las decisiones que sobre ellos toman los distintos actores económicos. Se enumeran las principales implicancias.

- a) Los activos de las empresas quedan subvaluados, al mantener su valor histórico y no reflejar las variaciones de precios.
- b) Las utilidades, en la mayoría de las pequeñas empresas, quedan sobrevaloradas, con los consecuentes impactos tributarios.
- c) Al sobrevalorarse las utilidades, se corre el riesgo de distribuir utilidades que no son reales, licuando el capital y vaciando las empresas.
- d) Se distorsionan todos los indicadores financieros (ratios) complicando las decisiones de Bancos, por ejemplo, que no pueden medir la rentabilidad, liquidez, endeudamiento y nivel de actividad real de las empresas.
- e) Permite a las empresas crear “reservas ocultas”, ya que los activos valen notoriamente más que lo que la contabilidad muestra. Esto reduce el pago de Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, pues es el Activo la base imponible de este impuesto. Asimismo favorece el ocultamiento entre socios administradores y los que no lo son, sobre el real estado de las finanzas de las empresas.

IV. El poder negociador de pequeñas y grandes empresas. Un ensayo dentro de otro.

Para analizar el comportamiento competitivo entre pequeñas y grandes empresas, es muy útil refrescar el concepto de las cinco fuerzas competitivas, planteado por Michael Porter en su libro “Ventaja Competitiva”. En un mercado, cualquiera que se analice, participan diversos actores además de la empresa analizada y sus competidores directos. Estas fuerzas son:

(Fuerza 1) Poder de negociación de los Compradores o Clientes

Esa mayor capacidad de negociación, muchas veces planteado entre grandes empresas en desmedro de pequeñas empresas, tiene para éstas:

- Menores precios de venta
- Mayores plazos de pago
- Condiciones estrictas de entrega y multas en caso de incumplimientos.

(Fuerza 2) Poder de negociación de los Proveedores o Vendedores

Algunos factores asociados a la segunda fuerza son:

- *Tendencia del comprador a sustituir*
- *Evolución de los precios relativos de sustitución*
- *Los costos de cambio de comprador*
- *Percepción del nivel de diferenciación de productos*
- *Número de productos sustitutos disponibles en el mercado*

Facilidad de sustitución. Información basada en los productos que son más propensos a la sustitución, como los productos en línea que pueden sustituir fácilmente a los productos materiales.

(Fuerza 3) Amenaza de nuevos competidores entrantes

Este punto se refiere a las barreras de entrada de nuevos productos / competidores. Cuanto más fácil sea entrar mayor será la amenaza. O sea que si se trata de montar un pequeño negocio será muy fácil la entrada de nuevos competidores.

Las grandes empresas, muchas veces integradas horizontal y verticalmente, han generado barreras de entrada muy grandes al mercado, lo que impide la aparición de nuevos competidores, que no tienen ni el poderío económico, ni el alcance, ni la escala para poder competir.

(Fuerza 4) Amenaza de productos sustitutos

Podemos citar, los siguientes factores:

- *Propensión del comprador a sustituir.*
- *Precios relativos de los productos sustitutos.*
- *Costo o facilidad del comprador.*
- *Nivel percibido de diferenciación de producto o servicio.*
- *Disponibilidad de sustitutos cercanos.*
- *Suficientes proveedores.*

(Fuerza 5) Rivalidad entre los competidores

Porter identificó seis barreras de entradas que podrían usarse para crearle a la organización una ventaja competitiva:

1. *Economías de escala.*
2. *Diferenciación del producto.*
3. *Inversiones de capital.*
4. *Desventaja en costos independientemente de la escala.*
5. *Acceso a los canales de distribución.*
6. *Política gubernamental.*

Del estudio se desprende que aquellas empresas que poseen un mayor poder negociador sobre sus proveedores conseguirán mayor financiamiento, sin o con muy poco interés, ofrecerán a sus clientes plazos de pago muy cortos, con lo que sacarán plena ventaja en economías inflacionarias, ya que crecerán en pasivos monetarios con menores cuantías de activos monetarios.

Esto nos permite concluir que la falta de ajuste por inflación en los Estados Contables favorece la Concentración de capitales, ya que debilita a las Pequeñas empresas por pagar impuestos altos y fortalece a las grandes empresas, por definición favorecidas competitivamente e incluso beneficiadas con pagos de impuestos proporcionalmente menores

a los que deberían pagar.

Efecto espejo del impacto contable y fiscal del ajuste por inflación

Una de las hipótesis planteadas al comienzo del trabajo era que el efecto tributario del ajuste por inflación sería nulo para las arcas estatales, y esto es por el efecto espejo que se produce en la consideración de activos y pasivos monetarios. Lo que para una empresa es un activo monetario, por ejemplo un Crédito por Ventas, y que se deteriora por efecto de la inflación; es por espejo, un pasivo monetario "Proveedores" de la empresa cliente, quien obtiene una ventaja inflacionaria al pagar, en el futuro, una cantidad nominal de dinero que se encuentra depreciada.

Se planteará un ejemplo sencillo pero esclarecedor para probar el efecto

	Empresa A	Empresa B	Empresa C
Activo Monetario	500,00	400,00	200,00
Pasivo Monetario	200,00	400,00	500,00

Índices:

- 2012: 571,77

- 2013: 656,17

- Coeficiente: 1,1476118

	Empresa A	Empresa B	Empresa C
Perdida x inflación	-73,81	-59,04	29,52
Ganancia x inflación	29,52	59,04	73,81
Resultado inflacionario Neto	-44,28	0	44,28

Como bien puede notarse, la empresa A pierde con respecto a la inflación por poseer más activos monetarios que pasivos monetarios. Por el mencionado efecto espejo, los activos monetarios de A son pasivos monetarios de C, y viceversa, lo que genera a C una ganancia por exposición a la Inflación. La empresa B, al tener iguales cantidades de activos y pasivos monetarios no genera ningún resultado inflacionario.

V. El concepto de Capital a Mantener Operativo

Cuando el concepto de moneda como unidad de medida de la riqueza y la evolución de la misma en una organización tambalea, por todos los conceptos mencionados anteriormente, resurge la posibilidad de repensar el concepto de capital a mantener a utilizar en contabilidad. Cambia el eje de analizar la capacidad monetaria del patrimonio hacia su capacidad operativa de producir bienes y servicios.

En la generación de informes de índole interna, muchas empresas hace tiempo abando-

naron la moneda como unidad de medida y pasaron a expresar la información contable en unidades físicas, moneda extranjera, u otra unidad que mejor se adapte a la medición de su situación de riqueza. Si bien en los informes destinados a usuarios externos deben utilizar la moneda, no se toman decisiones internas basadas en esa información.

Surge entonces la alternativa de utilizar una medida de representación de capacidad física. Por ejemplo, una empresa constructora que tiene un plantel de maquinarias que le permitan construir 1.000 mt² mensuales de obra civil, generará ganancias si, luego de un tiempo, su capacidad de construcción haya aumentado a 1.100 mt² mensuales, y una pérdida si la capacidad de construcción fuese menor a 1.000 mt². Todo aumento de capacidad operativa implica ganancia, toda disminución de la misma, pérdidas. Para un tambo, o explotación ganadera, el stock de vacas madre será el determinante de la capacidad productiva, o la cantidad de ingenieros/programadores en una empresa de software, o la antigüedad de la flota en una empresa de transporte.

Lógicamente nuestra mente contable de tantos años de pensar el concepto de capital a mantener financiero nos hace difícil pensar un modo distinto, pero sugiero al lector de este artículo conversar con empresarios o emprendedores y se sorprenderá que, desde su visión, les resulta más natural medir la riqueza física operativa y no la riqueza financiera.

Para quienes gestionan sus propios emprendimientos, el concepto de “capacidad instalada” como medición de su potencialidad de generar producción, y por tanto, utilidades, es absolutamente natural. Un industrial se preocupará por conservar o ampliar su capacidad productiva, resolviendo las restricciones a su producción (cuellos de botella) y buscando incrementar esa capacidad de fabricación. Una empresa de servicios buscará detectar cual (es) es (son) sus factores limitantes para poder crecer en nivel de actividad.

VI. Conclusiones

La principal conclusión buscada en este trabajo es romper el paradigma de dar por hecho que el único concepto posible de capital a mantener sea el financiero. Lo es, según normas legales y contables, para los informes destinados a los usuarios externos, pero no necesariamente para los usuarios internos.

La segunda conclusión, es que las altas y continuas tasas de inflación presionan sobre el concepto de capital a mantener financiero, generando distorsiones en la información contable y complicando su interpretación y su posterior toma de decisiones.

Tercero, ante graves situaciones inflacionarias suelen producirse, y Argentina es el caso, distorsiones en los precios relativos que componen los índices generales de bienes y servicios, con lo que, la información contable, ajustada por dichos índices, puede contener severas distorsiones de precios relativos, de acuerdo con la composición de bienes y deudas de cada ente.

Cuarto, no impacta de igual modo la distorsión provocada por la inflación en entidades pequeñas o con bajo poder negociador con clientes y proveedores, que en entidades con alto poder negociador, pudiendo trasladar los perjuicios inflacionarios a otros actores de la economía y obteniendo mayores beneficios ajustados por inflación que los que hubiese obtenido en moneda heterogénea.

Como última conclusión, una invitación al lector a debatir sobre el concepto de capital a mantener operativo y su mayor utilidad para la toma de decisiones de los usuarios, cuando la moneda deja de ser un adecuado valor de referencia.

Este reconocimiento de las distorsiones en la información generada nos reconciliará con nuestro compromiso profesional de velar por información contable veraz, pertinente y útil para la toma de decisiones.

Referencias Bibliográficas

- FACPCE (2023): *Resoluciones Técnicas. Normas contables profesionales*. Tomado de: https://www.facpce.org.ar/NORMASWEB/index_argentina.php?c=1&sc=1, fecha de consulta: 18.04.2023.
- FOWLER NEWTON, Enrique. (2020) *Contabilidad Superior*. Ed. LA LEY. Buenos Aires
- FOWLER NEWTON, Enrique. (2020) *Contabilidad con Inflación*. Ed. LA LEY. Buenos Aires
- GARCÍA, Norberto; ARNOLETTO, José Luis; ROBLES, Ana María (2010). *Contabilidad Intermedia II: un enfoque desde el punto de vista del preparador*. Ed. Advocatus. Córdoba